

Nota 066/SCV/DFV/DNFD-2025
Panamá, 08 de octubre de 2025

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De:  **MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.**
Director Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

LA AGENCIA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (ANVISA) DE BRASIL
ORDENA EL RETIRO DE CUATRO PRODUCTOS COSMÉTICOS DE LA
EMPRESA RIOQUÍMICA Y DE LA EMPRESA SÉCULO INDUSTRIA DE
COSMÉTICOS Ltda.

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) de Brasil ordenó el retiro de cuatro productos cosméticos de la empresa **Rioquímica S.A.**, medida adoptada luego de que la empresa fabricante anunciara el retiro voluntario de los siguientes lotes de productos cuyas causas se detallan a continuación:

NOMBRE	LOTES	MOTIVO	CONCENTRACIÓN ACEPTADA
Rioderm Soft Creamy Rioquímica 1L	2403091, 2403092, 2405045, 2500987, 2502125, 2503317, 2504299, 2504300, 2504301.	Fueron elaborados utilizando una concentración de triclosán de 0,512%	Concentración máxima autorizada es de tan solo 0,3%
Riocare Baby Fragrance 230 ml	2403910, 2405084, 2501428, 2503337	Fueron elaborados utilizando una concentración de 0,00825% de metilisotiazolinona	Sólo está permitido el 0,0015% de esta sustancia en el producto.
Riocare Bebé con Fragancia 470 ml	2403369, 2405085 y 2501992	Elaborada con una concentración de 0,00825% de metilisotiazolinona	Sólo está permitido el 0,0015% de esta sustancia en el producto.
Riohex 0.2 Dermo Suave	Todos los Lotes	Contiene: metilcloroisotiazolinona y metilisotiazolinona	metilcloroisotiazolino y metilisotiazolinona

También se ordenó el retiro, la suspensión de la venta, fabricación, publicidad y uso de los siguientes productos fabricados por la empresa **Século Ltda, porque no fueron registrados** ante la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) de Brasil:

- **Mascarillas capilares Perfect Smooth – Nuance Profissional**
- **Mascarillas capilares Perfect Smooth – Nuance 1 kg**
- **Mascarillas capilares Perfect Smooth – Nuance**

Situación en Panamá:

Los productos cosméticos que forman parte de la presente nota de seguridad, **no se encuentran registrados en Panamá** de acuerdo con la consulta realizada en Base de Registros Sanitarios de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas. Sin embargo, la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información de manera preventiva, ya que es posible que estos productos se pueden adquirir a través de plataformas en líneas.

La Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reporte de efectos no deseados relacionados con alguno de los productos indicados en la presente nota de seguridad.

Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud, descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y
- Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud (https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf)
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa).
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia (cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los cosméticos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de Cosmetovigilancia para el país Esta es una traducción del texto original de carácter informativo. Cualquier incoherencia en el texto, prevalecerá el del texto en su idioma de origen.

Fuentes Bibliográficas:

1. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA) - ANVISA ordena el retiro de cosméticos. En Línea <https://www.gov.br/anvisa/pt-br/assuntos/noticias-anvisa/2025/anvisa-determina-recolhimento-de-cosmeticos-da-empresa-rioquimica> Consultada: 03/10/2025

-----última línea-----

AP/FN/ED